ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN RELATIVA AL CONTRATO: "APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO DE VARIOS MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA DE PROPIEDAD MUNICIPAL, EN VIRTUD PLAN DE APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO APROBADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DEL MEDIO NATURAL".

PROCEDIMIENTO ABIERTO (7 LOTES)

EXPEDIENTE 58/2021

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Lote nº 1:	358,34 €
Lote nº 2:	426,20 €
Lote nº 3:	3.565,28 €
Lote nº 4:	3.031,06 €
Lote nº 5:	340,18 €
Lote nº 6:	274,40 €
Lote nº 7:	2.744,86 €

En Lorca a 6 de julio de 2021, siendo las 9,30 horas, se constituyó la Mesa de Contratación del expediente indicado, al objeto de proceder a la apertura, digitalmente, del sobre número dos, que contiene la propuesta económica, y en su caso propuesta de adjudicación, estando formada ésta por los siguientes Sres:

• **CARGO**	• **NOMBRE Y APELLIDOS**
• Presidente	• Dª. ISIDRO ABELLÁN CHICANO, CONCEJAL DELEGADO DE CONTRATACIÓN.
• Secretario	• JUAN JOSÉ MOULIAA MOULIÁA CORREAS, JEFE DE SERVICIO DE CONTRATACIÓN.
• Vocal	• D. JUAN DE LA CRUZ ARCAS MARTÍNEZ-SALAS, DIRECTOR DE LA ASESORÍA JURÍDICA.
• Vocal	• D. JUAN MARÍA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, JEFE DE SECCIÓN DE TRAMITACIÓN CONTRACTUAL.
• Vocal	• D. JOSÉ MARÍA PÉREZ DE ONTIVEROS BAQUERO, INTERVENTOR GENERAL.
• Vocal	• Dª. PURIFICACIÓN HERNÁNDEZ ROLDÁN, JEFE DE SECCIÓN DE CONTRATACIÓN.

De manera presencial, asisten los Sres.: D. Isidro Abellán Chicano.
D. Juan José Mouliáa Correas.
Dª Juan María Martínez González.
Dª Purificación Hernández Roldán

Conectados por videoconferencia, los Sres.: D. Juan de la Cruz Arcas Martínez-Salas
D. José María Pérez de Ontiveros Baquero.

Firmante: CN=MOULIAA CORREAS JUAN JOSE, G=JUAN JOSE, SN=MOULIAA CORREAS, OU=CONTRATACION, OU=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, O=AYUNTAMIENTO DE LORCA, C=ES
Nº Serie Cert.: 41397FB1F2165AF65D2CC59B92BE0BC3F - Fimado:06/07/2021 12:39:21
Firmante: CN=ABELLAN CHICANO ISIDRO, G=ISIDRO, SN=ABELLAN CHICANO, OU=AYUNTAMIENTO DE LORCA, OU=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, O=AYUNTAMIENTO DE LORCA, C=ES
Nº Serie Cert.: 30FEF5DE5A2345FC60BDCD1C2BCEBB4A - Fimado:06/07/2021 13:52:43

Documento firmado electrónicamente. Autenticidad verificable mediante Código Seguro Verificación Y2MyZ-jZmNz-QxZTV-jY2Iy en www2.portalciudadano.lorca.es

CONTRATACIÓN

Por el Sr. Presidente se dio por iniciado el acto, dando lectura del anuncio de licitación del presente expediente que apareció publicado en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Lorca de fecha 11 de junio de 2021, que concluso el plazo de presentación de plicas el día 28 de junio de 2021, en la Mesa de Contratación celebrada el día 29 de junio de 2021 quedó admitida la única entidad presentada que es la siguiente:

	EMPRESAS PRESENTADAS	**C.I.F.**
1	SOCIEDAD CONFEDERADA DE CAZADORES DE LORCA, CAZALOR	G73692477

Como quiera que el presente contrato, a efectos de licitación y adjudicación se divide en siete lotes, siendo:

Lote nº 1: Aprovechamiento cinegético del monte de utilidad pública denominado Collado Blanco y Serrata de Guadalupe: Nº CUP: 67.
Lote nº 2: Aprovechamiento cinegético del monte de utilidad pública denominado Cabezo del Madroño: Nº CUP: 68.
Lote nº 3: Aprovechamiento cinegético del monte de utilidad pública denominado Cabezo de Tirieza: Nº CUP: 69. Sitio: Trozo Norte.
Lote nº 4: Aprovechamiento cinegético del monte de utilidad pública denominado Cabezo de Tirieza: Nº CUP: 69. Sitio: Trozo Sur.
Lote nº 5: Aprovechamiento cinegético del monte de utilidad pública denominado Llano de las Cabras: Nº CUP: 71.
Lote nº 6: Aprovechamiento cinegético del monte de utilidad pública denominado Sierra del Buitre: Nº CUP: 72.
Lote nº 7: Aprovechamiento cinegético del monte de utilidad pública denominado Sierra de Pedro Ponce y Morras de Ciller: Nº CUP: 73.

La sociedad anteriormente citada ha concurrido a los siete lotes

El presente contrato, al tener, por objeto la enajenación de aprovechamientos cinegéticos de montes de utilidad pública propiedad de este Ayuntamiento será de aplicación el régimen jurídico indicado en la cláusula 4 del PCAP.

Que una vez se procedió a la apertura del sobre número dos que contiene la propuesta económica, se comprueba que la "SOCIEDAD CONFEDERADA DE CAZADORES DE LORCA, CAZALOR" ha presentado su oferta en debida forma, acordándose admitirla, siendo la siguiente:

Montes y lotes	Oferta de Tasa anual
- Lote nº 1: Aprovechamiento cinegético del monte de utilidad pública denominado Collado Blanco y Serrata de Guadalupe: Nº CUP: 67.	358,34 €
- Lote nº 2: Aprovechamiento cinegético del monte de utilidad pública denominado Cabezo del Madroño: Nº CUP: 68.	426,20 €
- Lote nº 3: Aprovechamiento cinegético del monte de utilidad pública denominado Cabezo de Tirieza: Nº CUP: 69. Sitio: Trozo Norte.	3.565,28 €
- Lote nº 4: Aprovechamiento cinegético del monte de utilidad pública denominado Cabezo de Tirieza: Nº CUP: 69. Sitio: Trozo Sur.	3.031,06 €
- Lote nº 5: -provechamiento cinegético del monte de utilidad pública denominado Llano de las Cabras: Nº CUP: 71.	340,18 €
- Lote nº 6: Aprovechamiento cinegético del monte de utilidad pública	374,40 €

Firmante: CN=MOUJAA CORREAS JUAN JOSE, G=JUAN JOSE, SN=MOUJAA CORREAS, OU=CONTRATACION, OU=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, O=AYUNTAMIENTO DE LORCA, C=ES
Nº Serie Cert.: 41397FB1F2165AF65D2CC59B92BE0BC3F - Fimado:06/07/2021 12:39:21
Firmante: CN=ABELLAN CHICANO ISIDRO, G=ISIDRO, SN=ABELLAN CHICANO, OU=AYUNTAMIENTO DE LORCA, OU=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, O=AYUNTAMIENTO DE LORCA, C=ES
Nº Serie Cert.: 30FEF5E5A2345FC60BDCD1C2BCEBB4A - Fimado:06/07/2021 13:52:43

Documento firmado electrónicamente. Autenticidad verificable mediante Código Seguro Verificación Y2MyZ-jZmNz-QxZTV-jY2Iy en www2.portalciudadano.lorca.es

denominado Sierra del Buitre: Nº CUP: 72.	
- Lote nº 7: Aprovechamiento cinegético del monte de utilidad pública denominado Sierra de Pedro Ponce y Morras de Ciller: Nº CUP: 73.	2.744,86 €

La entidad a la que representa se trata de una Sociedad Federada de cazadores con domicilio social en: Calle Corredera, Edificio San Vicente, nº 55, municipio de Lorca, provincia de Murcia. Acampándose para su acreditación certificación expedida por la Federación de Caza de la Región de Murcia, en la que se haga constar el domicilio social de la Sociedad.

La citada sociedad tiene un número federados de socios de 555. Acompañándose para su acreditación certificación expedida por la Federación de Caza correspondiente para acreditar el número de socios federados que cuenta a la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Esta entidad, con fecha anterior a la de la convocatoria, tiene servicio de guardería privada de caza, comprometiéndonos a incorporar al contrato la obligación de ampliar los servicios de vigilancia al coto del que forme parte el monte objeto de aprovechamiento del que seamos adjudicatarios.

Por todo ello y siendo la única oferta presentada para los siete lotes objeto del presente contrato, la de la "SOCIEDAD CONFEDERADA DE CAZADORES DE LORCA, CAZALOR" con CIF. G73692477, la Mesa de Contratación propone al órgano de contratación, adjudicar a la mencionada Sociedad el contrato de aprovechamiento cinegético de los siguientes montes de utilidad pública de propiedad municipal:

- Lote nº 1: Collado Blanco y Serrata de Guadalupe: Nº CUP: 67.
- Lote nº 2: Cabezo del Madroño: Nº CUP: 68.
- Lote nº 3: Cabezo de Tirieza: Nº CUP: 69. Sitio: Trozo Norte.
- Lote nº 4: Cabezo de Tirieza: Nº CUP: 69. Sitio: Trozo Sur.
- Lote nº 5: Llano de las Cabras: Nº CUP: 71.
- Lote nº 6: Sierra del Buitre: Nº CUP: 72.
- Lote nº 7: Sierra de Pedro Ponce y Morras de Ciller: Nº CUP: 73.

Una vez aceptada la propuesta anterior por el órgano de contratación, y con carácter previo a la adjudicación, de conformidad con lo indicado en la cláusula 22 del PCAP, requerir a la entidad "SOCIEDAD CONFEDERADA DE CAZADORES DE LORCA, CAZALOR" con CIF. G73692477 para que dentro del plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento cursado al efecto, presente por medios electrónicos, a través de la Plataforma de contratos del Estado la siguiente documentación:

• Documentación justificativa de hallarse en el cumplimiento de obligaciones tributarias.
• Documentación justificativa de hallarse en el cumplimiento de obligaciones con la Seguridad Social.
• Certificado de no existir deudas de naturaleza tributaria con ésta Administración Local.
• Documentos que acrediten la capacidad de obrar y poder de representación, conforme al pliego de cláusulas administrativas.

Firmante: CN=MOULIAA CORREAS, JUAN JOSE, SN=MOULIAA CORREAS, OU=CONTRATACION, OU=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, O=AYUNTAMIENTO DE LORCA, C=ES
Nº Serie Cert.: 41397FB1F2165AF65D2CC59B92BE0BC3F - Fimado:06/07/2021 12:39:21
Firmante: CN=ABELLAN CHICANO ISIDRO, SN=ABELLAN CHICANO, OU=AYUNTAMIENTO DE LORCA, OU=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, O=AYUNTAMIENTO DE LORCA, C=ES
Nº Serie Cert.: 30FEF52E5A2345FC60BDCD1C2BCEBB4A - Fimado:06/07/2021 13:52:43

Documento firmado electrónicamente. Autenticidad verificable mediante Código Seguro Verificación Y2MyZ-jZmNz-QxZTV-jY2Iy en www2.portalciudadano.lorca.es

- Declaración responsable de no estar incurso el licitador en alguna de las causas de prohibición de contratar del artículo 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre.
- Documentación acreditativa de la Solvencia Económica y financiera de la empresa, mediante alguno de los medios expresados en el pliego de cláusulas administrativas.
- Documentación acreditativa de la Solvencia Técnica de la empresa, mediante alguno de los medios expresados en el pliego de cláusulas administrativas.
- Documentación acreditativa de la habilitación empresarial o profesional siguiente: Autorización Administrativa de funcionamientos para prestar el Servicio de Ayuda a Domicilio, otorgada por el Servicio de Acreditación e Inspección de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia o registros similares de otras comunidades autónomas, pero en este caso autorizada por la CARM.

La presentación de documentación indicada se hará por medios electrónicos, a tal efecto la misma deberá presentarse a través de la herramienta correspondiente de la Plataforma de Contratos del Sector Público (PCSP) (el licitador junto con la comunicación electrónica del requerimiento recibirá por la PCSP un sobre digital que será el que se deberá devolver con el contenido de la documentación requerida).

De no cumplirse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose a exigirle el importe del 3 por ciento del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad, que se hará efectivo en primer lugar contra la garantía provisional, si se hubiera constituido, sin perjuicio de lo establecido en la letra a) del apartado 2 del artículo 71.

El licitador inicialmente propuesto como adjudicatario se supedita a la calificación de la documentación presentada, que hará la Mesa de Contratación a tenor de lo dispuesto en los artículos 140 y 150 de la LCSP.

Y no siendo otro el motivo de este acto, se dio por terminado siendo las 9,45 horas del día al principio indicado, levantándose la presente acta, de cuyo contenido, yo el Secretario, doy fe.

PRESIDENTE DE LA MESA

Isidro Abellán Chicano.

EL SECRETARIO DE LA MESA.

Juan José Mouliáa Correas.

(documento firmado electrónicamente)

Firmante: CN=MOULIAA CORREAS JUAN JOSE, G=JUAN JOSE, SN=MOULIAA CORREAS, OU=CONTRATACION, OU=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, O=AYUNTAMIENTO DE LORCA, C=ES
Nº Serie Cert.: 41397FB1F2165AF65D2CC59B92BE0BC3F - Fimado:06/07/2021 12:39:21
Firmante: CN=ABELLAN CHICANO ISIDRO, G=ISIDRO, SN=ABELLAN CHICANO, OU=AYUNTAMIENTO DE LORCA, OU=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, O=AYUNTAMIENTO DE LORCA, C=ES
Nº Serie Cert.: 30FEF52E5A2345FC60BDCD1C2BCEBB4A - Fimado:06/07/2021 13:52:43

Documento firmado electrónicamente. Autenticidad verificable mediante Código Seguro Verificación Y2MyZ-jZmNz-QxZTV-jY2Iy en www2.portalciudadano.lorca.es